



**CIRCULAR CON CONSULTA N° 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 56/2016**

**OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL F1 – KM 49,500 A KM 8,750 Y RAMAL C – KM 37,900 A KM 83,900 PROVINCIA DE SANTA FE."**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N°1:**

Art. 8. Personal

8.4.4 Especialista en Medio Ambiente

8.4.6 Especialista en Seguridad e Higiene del Trabajo

Se indica que se debe asegurar presencia permanente en obra durante el transcurso de la misma.

Entendemos que teniendo el Contratista de la obra garantizada la presencia permanente de un especialista en Medio Ambiente y en Seguridad e Higiene, la presencia full time de ambos especialistas de la inspección se podría reducir a una presencia periódica a definir, sin necesidad que el mismo esté permanentemente en obra.

Sugerimos modificar el criterio establecido en el PBC que a nuestro entender encarece innecesariamente el presupuesto.

Igual consideración para el Especialista en Gastos y Control de Calidad, que podría ejercer razonablemente su función par time o full time desde las oficinas centrales de la consultora.

**Respuesta:**

Deberá atenderse a lo indicado en el PCP.

**CONSULTA N°2:**

En la Sección 2, Datos del llamado, se establece la obligatoriedad de contratar un Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual y contra terceros de S 12.000.000. Entendemos que el monto del mismo no guarda una razonable relación con la magnitud de la obra ni con el riesgo de la misma.

Solicitamos rever dicho monto a los efectos de no encarecer innecesariamente el monto de la propuesta.

**Respuesta:**

No se modifica el monto indicado.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado